Florencia, Cauca, 17 de octubre de 2026

Doctora:
MARTA LILIANA LUNA REALPE
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Florencia, Cauca

Ref.: Comunicación de asignación como supervisora de contrato.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y el control del contrato N.° F5-F11-121-2026 celebrado con la señora **YENIFER TATIANA PORTILLA CERÓN,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.085.662.589 de San Pablo, Nariño, y cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) Y REVISIÓN CONTABLE Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REPORTADOS A LA PLATAFORMA SIA OBSERVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA.

En consecuencia, le corresponde vigilar, controlar y certificar la realización de las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente Invitación.

Institucionalmente,

ORIGINAL FIRMADO
ROBERT ERMINSON CRUZ LASSO
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: Robert Erminson Cruz Lasso, alcalde municipal.
Elaboró: César Andrés Ferro Quisoboni, asesor jurídico.